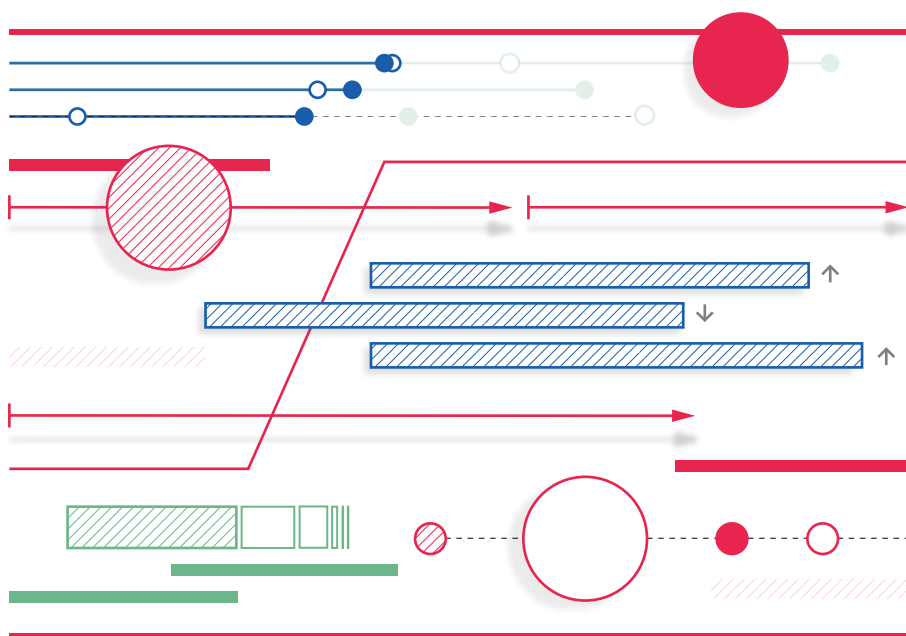


Datos y cifras de la OMPI sobre PI 2017



Datos y cifras de la OMPI sobre PI 2017

Salvo indicación contraria, esta obra está sujeta a una licencia de Creative Commons del tipo Atribución 3.0 Organizaciones intergubernamentales.

Todo usuario puede reproducir, distribuir, adaptar, traducir y presentar en público la presente publicación, también con fines comerciales, sin necesidad de autorización expresa, a condición de que el contenido esté acompañado por la mención de la OMPI como fuente y, si procede, de que se indique claramente que se ha modificado el contenido original.

Las adaptaciones/traducciones/productos derivados no deben incluir ningún emblema ni logotipo oficial, salvo que hayan sido aprobados y validados por la OMPI. Para obtener autorización, pónganse en contacto con nosotros mediante el sitio web de la OMPI.

En relación con las obras derivadas, debe incluirse la siguiente advertencia: "La Secretaría de la OMPI no asume responsabilidad alguna por la modificación o traducción del contenido original."

En los casos en los que el contenido publicado por la OMPI, como imágenes, gráficos, marcas o logotipos, sea propiedad de terceros, será responsabilidad exclusiva del usuario de dicho contenido obtener de los titulares las autorizaciones necesarias.

Para consultar la presente licencia, remítanse a <https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/>

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no entrañan, de parte de la OMPI, juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios o zonas citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

La presente publicación no refleja el punto de vista de los Estados miembros ni el de la Secretaría de la OMPI.

Cualquier mención de empresas o productos concretos no implica en ningún caso que la OMPI los apruebe o recomiende con respecto a otros de naturaleza similar que no se mencionen.

© WIPO, 2018

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

ISBN: 978-92-805-2932-6



Atribución de licencia 3.0 IGO
(CC BY 3.0 IGO)

Impreso en Suiza

Índice

Introducción	5
--------------	---

Solicitudes de concesión de derechos de PI a nivel mundial y derechos de PI vigentes

1. Número total de solicitudes y crecimiento registrado	7
2. Porcentajes correspondientes a la actividad de presentación de solicitudes de títulos de PI por región	8
3. Derechos de PI en vigor	9

Patentes y modelos de utilidad

4. Número total de solicitudes de patente	11
5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales	12
6. Solicitudes de patente en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	13
7. Solicitudes de patente de residentes, en relación con el PIB, respecto de los principales países de origen	14
8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de los cinco orígenes principales, 2013-15	15
9. Solicitudes internacionales PCT respecto de los diez principales países de origen	16
10. Los diez solicitantes principales del Sistema del PCT	17
11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales	18
12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	19

Marcas

13. Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas	21
14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las diez oficinas principales	22
15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	23

16.	Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen	24
17.	Los tres principales sectores de actividad respecto de los cinco orígenes principales	25
18.	Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid respecto de los diez principales países de origen	26
19.	Los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid	27

Diseños industriales

20.	Cómputo total de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales	29
21.	Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes en las diez oficinas principales	30
22.	Cómputo de los diseños contenidos en solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos	31
23.	Cómputo de los diseños industriales contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen	32
24.	Los tres principales sectores de actividad respecto de algunos orígenes	33
25.	Cómputo de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya respecto de los diez principales países de origen	34
26.	Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya en función del cómputo de los dibujos o modelos	35

Información adicional

Cuadros estadísticos	37
Recursos estadísticos	46
Glosario	47

Introducción

En la publicación *Datos y cifras sobre PI*, edición de 2017, de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), se reseña la actividad relativa a la propiedad intelectual (PI) sobre la base de los datos del año más reciente del que se dispone de estadísticas completas. Las cifras presentadas en este documento se extraen de la publicación de la OMPI *Indicadores mundiales de propiedad intelectual*, edición de 2017 (publicada en inglés, titulada “*World Intellectual Property Indicators*”), más completa.

Datos y cifras sobre PI constituye una referencia rápida de consulta y abarca cuatro tipos de propiedad industrial: las patentes, los modelos de utilidad, las marcas y los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales). El informe se centra en la información relativa a las solicitudes, que es el baremo de uso más frecuente para medir la actividad en materia de PI. A fin de poder comparar mejor la actividad internacional relativa a las solicitudes de registro de marcas en las distintas oficinas, los datos sobre este tipo de solicitudes se basan en el cómputo de las clases (el número de clases especificadas en las solicitudes), por cuanto en algunos países se puede especificar en la solicitud varias clases de productos y servicios mientras que en otros se exige presentar una solicitud separada por clase. Asimismo, los datos sobre los diseños industriales se refieren a su cómputo, es decir, al número de diseños industriales que figuran en las solicitudes.

Salvo indicación contraria, todos los datos se refieren a la actividad registrada en 2016 (año natural) y por crecimiento se entiende el crecimiento anual, es decir, los cambios producidos de 2015 a 2016.

Cabe señalar que, debido a la actualización continua de las estadísticas, los datos facilitados en esta publicación podrán diferir de las cifras publicadas previamente y de la información disponible en las páginas web de la OMPI. Para obtener un análisis más detallado de las estadísticas de la OMPI o de las estadísticas de las oficinas nacionales de la PI, cabe consultar las siguientes páginas de Internet:

Estadísticas de PI: www.wipo.int/ipstats/es

Indicadores Mundiales de Propiedad Intelectual: www.wipo.int/ipstats/es/wipi

Información de contacto:

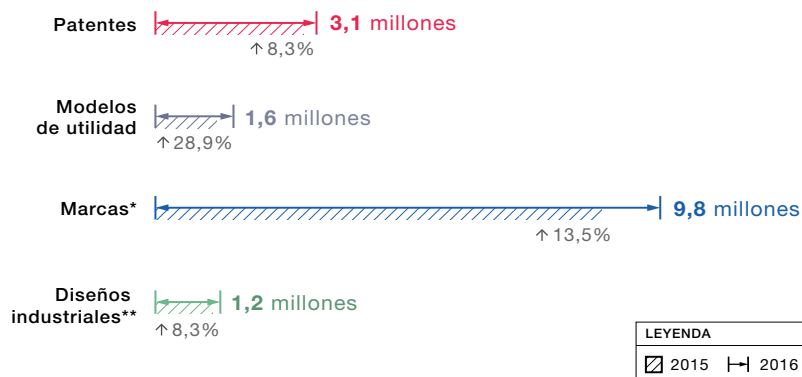
División de Economía y Estadística

Correo electrónico: ipstats.mail@wipo.int

Solicitudes de concesión de derechos de PI y derechos de PI vigentes a nivel mundial

Las solicitudes de patentes y marcas han aumentado por séptimo año consecutivo

1. Número total de solicitudes y crecimiento registrado



* Las cifras se refieren al cómputo de las clases, esto es, el número de clases de productos y servicios que se especifican en las solicitudes de registro de marcas.

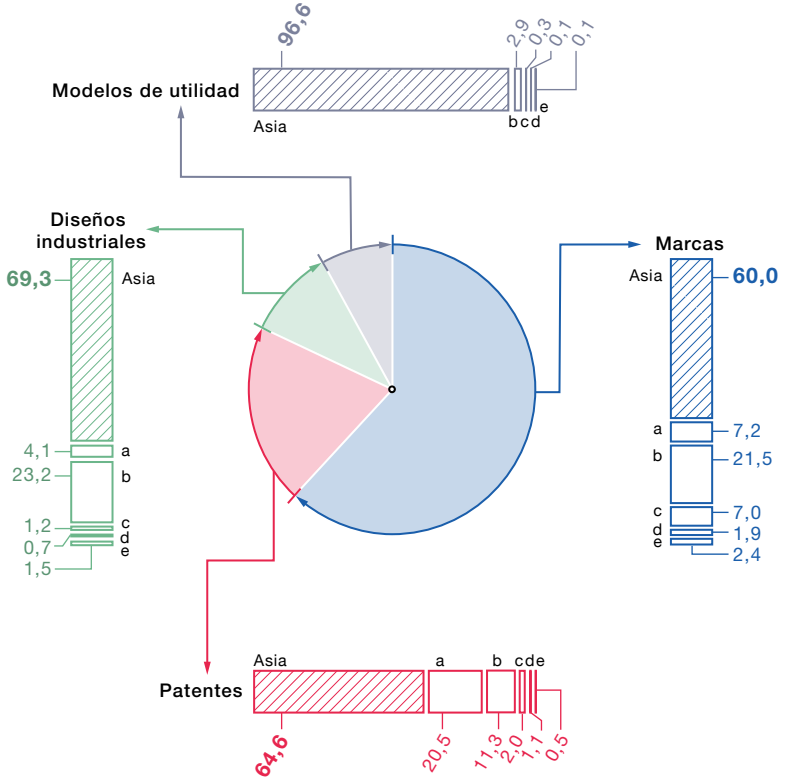
** Las cifras se refieren al cómputo de los diseños, es decir, el número de diseños que figuran en las solicitudes de registro de diseños industriales.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

La actividad relativa a las solicitudes de patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales aumentó en 2016. En el caso de las patentes y las marcas, este supone el séptimo año consecutivo en que aumenta el número de solicitudes, mientras que de modelos de utilidad y diseños han registrado, por segundo año, un sólido crecimiento.

Asia lideró la actividad mundial de presentación de solicitudes de títulos de PI

2. Porcentajes correspondientes a la actividad de presentación de solicitudes de títulos de PI por región



LEYENDA	
Asia	c América Latina y el Caribe
a América del Norte	d Oceanía
b Europa	e África

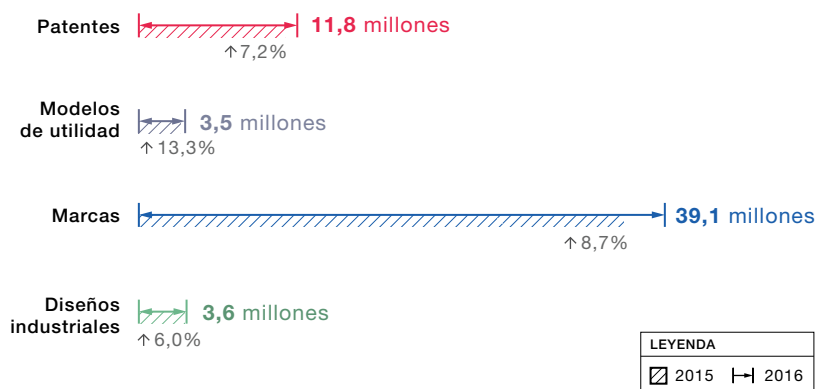
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Los cuadros muestran la distribución de la actividad de presentación de solicitudes para cada derecho de PI entre las seis regiones geográficas mundiales. Las oficinas de PI de Asia recibieron el mayor número de solicitudes de patentes, así como de registro de modelos de utilidad, marcas y diseños industriales; en particular, recibieron el 64,6% de todas las solicitudes de patente presentadas en todo el mundo.

Cabe observar que las oficinas de América del Norte no ofrecen el servicio de registro de modelos de utilidad y, por tanto, no se incluyen en el gráfico relativo a ese derecho de PI.

Hubo cerca de 58 millones de derechos de PI en vigor

3. Derechos de PI en vigor



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

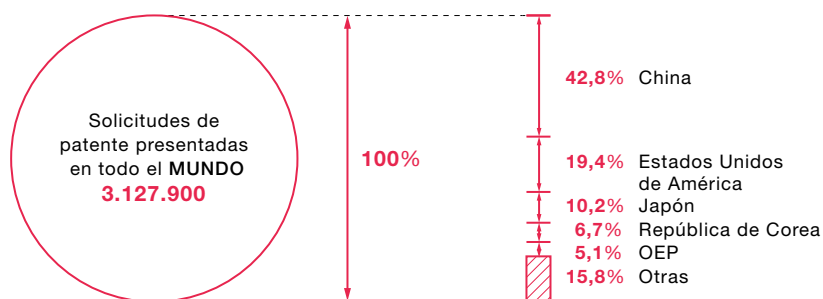
En 2016, los Estados Unidos de América contaron con el mayor número de patentes en vigor (2,8 millones), seguidos del Japón (2 millones), China (1,8 millones) y la República de Corea (1 millón). Juntos, estos cuatro países representan alrededor del 63% de total mundial.

Hay más marcas en vigor en China (12,4 millones) que en cualquier otro país. Además, el país posee el 38% de los registros de diseños industriales en vigor en todo el mundo y el 91% de todos los modelos de utilidad en vigor.

Patentes y modelos de utilidad

Cinco oficinas de PI recibieron más del 80% de todas las solicitudes de patentes

4. Número total de solicitudes de patente

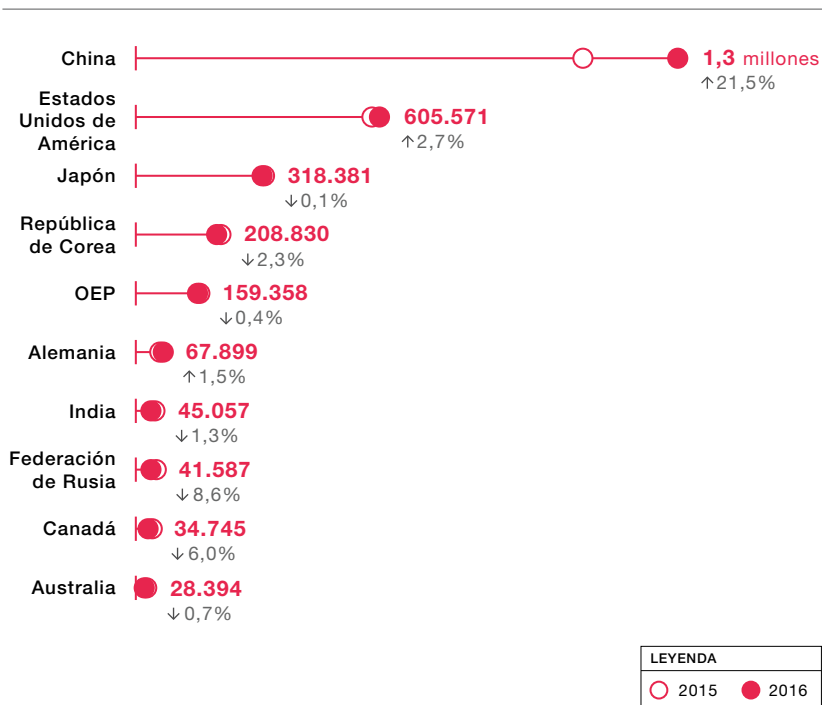


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Cabe destacar que las cinco oficinas principales de PI recibieron el 84% de los 3,1 millones de solicitudes de patente que se presentaron en 2016 y, además, una proporción importante de estas (el 42,8%) se presentó en China, principalmente por residentes chinos. Después de este porcentaje, los más altos corresponden a las oficinas de los Estados Unidos, el Japón, la República de Corea y la Oficina Europea de Patentes (OEP).

China recibió más solicitudes de patente que las cuatro oficinas siguientes juntas

5. Solicitudes de patente en las diez oficinas principales

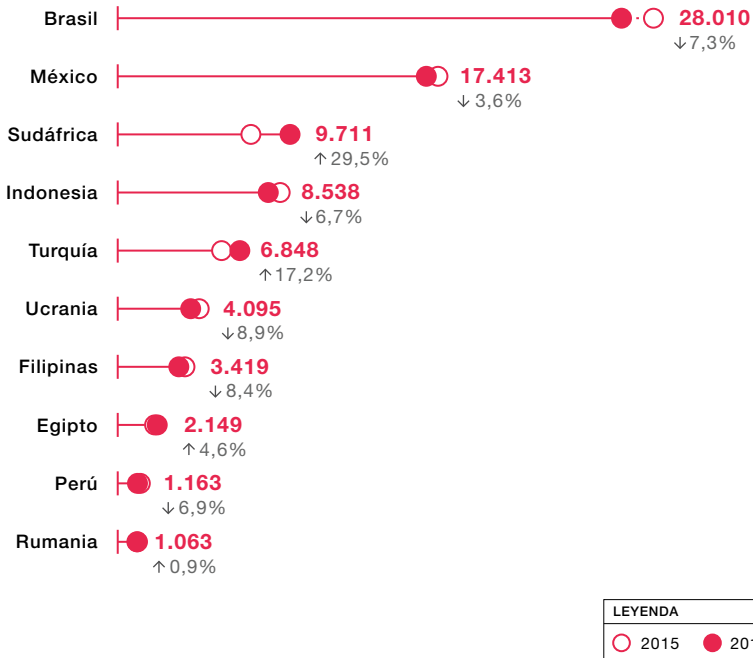


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

La oficina de China recibió 1,3 millones de solicitudes de patente en 2016, una cifra récord que supera al conjunto de solicitudes recibidas por las oficinas de los Estados Unidos (605.571), el Japón (318.381), la República de Corea (208.830) y la OEP (159.358). De las diez oficinas principales, solo tres recibieron más solicitudes en 2016 que en 2015: China (+21,5%), los Estados Unidos (+2,7%) y Alemania (+1,5%).

Las oficinas de determinados países grandes de ingresos medianos registraron resultados desiguales en cuanto a la presentación de solicitudes de patente

6. Solicitudes de patente en las oficinas de determinados países de ingresos medianos

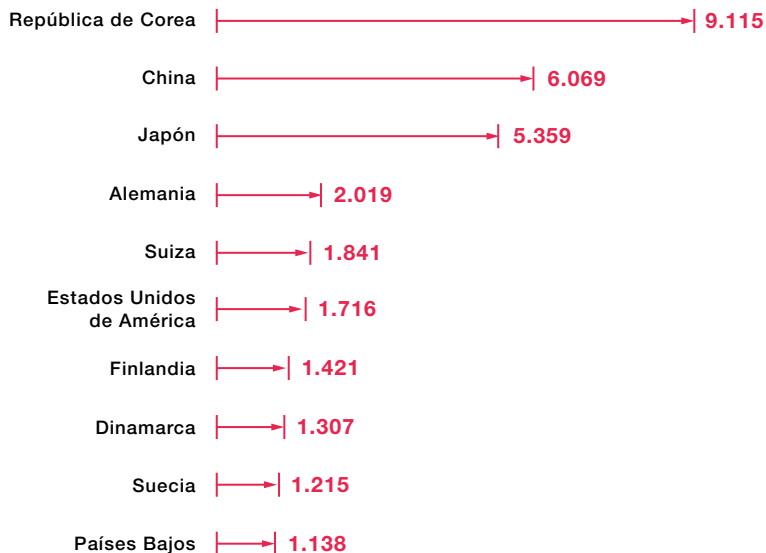


Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Entre las oficinas de determinados países grandes de ingresos medianos, Sudáfrica y Turquía registraron un fuerte crecimiento en 2016 (del 29,5% y el 17,2%, respectivamente). En cambio, en el Brasil, Indonesia, el Perú, Filipinas y Ucrania se recibieron entre un 6% y un 9% menos de solicitudes en 2016 que en 2015. Para obtener datos sobre el número de solicitudes de patente recibidas en las demás oficinas de PI (sobre la base de la información disponible), véase el cuadro estadístico que comienza en la página 37.

Los innovadores de la República de Corea presentaron el mayor número de solicitudes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares EE.UU.)

7. Solicitudes de patente de residentes, en relación con el PIB, respecto de los principales países de origen



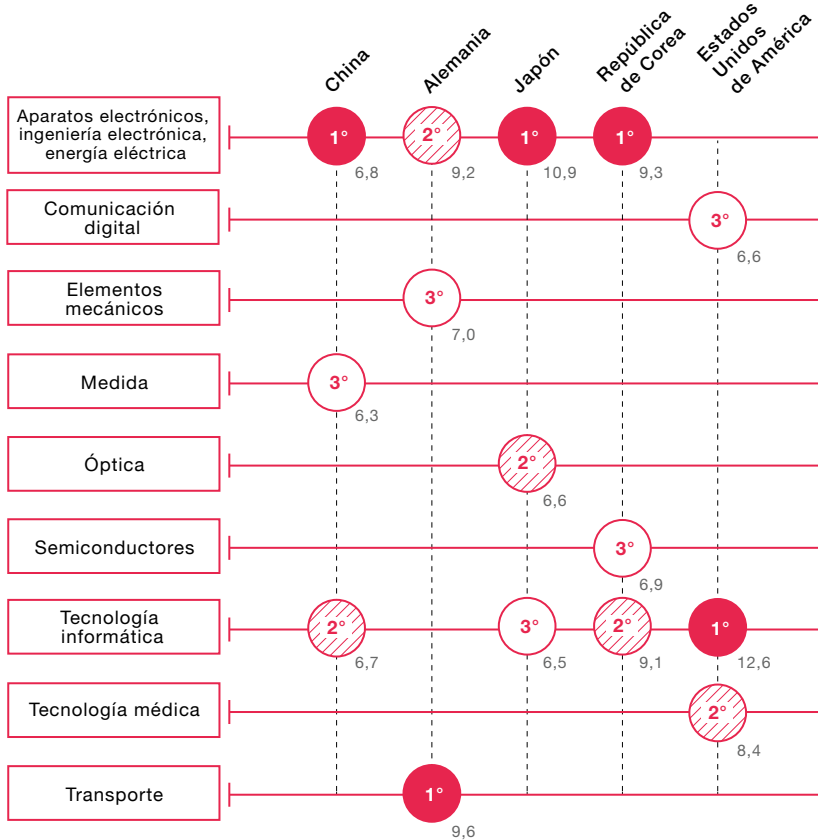
Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, octubre de 2017.

Las diferencias en la actividad de presentación de solicitudes de patente son un reflejo tanto del tamaño de cada economía como de su nivel de desarrollo. Observar el número de solicitudes de un país en relación con su PIB supone un enfoque alternativo que permite comparar la actividad de presentación de solicitudes entre países con economías de tamaños muy distintos.

Si bien China es el primer país en el número total de solicitudes de patente presentadas por sus residentes, de acuerdo con este enfoque alternativo es la República de Corea la que supera a todos los países, pues la cifra de solicitudes presentadas en este país, por unidad de PIB, es considerablemente superior a la de China y el Japón, que encabezan la lista. Dicho esto, China superó al Japón en 2016 y se sitúa en la segunda posición de la clasificación.

¿Qué países se especializan en qué tecnologías?

8. Los tres principales sectores tecnológicos respecto de los cinco orígenes principales, 2013-15



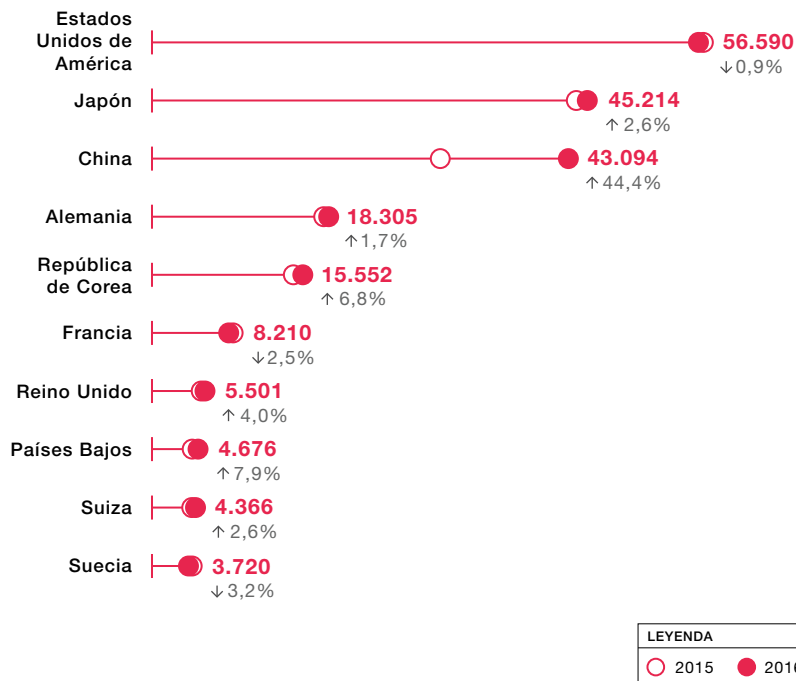
Las cifras en gris representan los porcentajes

Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y base PATSTAT de la OEP, octubre de 2017.

Analizar las patentes en función de la tecnología permite observar las áreas en las que un país posee una mayor técnica o especialización. Por ejemplo, los solicitantes de China, el Japón y la República de Corea presentaron un mayor número de solicitudes de patente relacionadas con aparatos electrónicos, mientras que los que más solicitudes presentaron en el ámbito del transporte fueron los de Alemania y, en el de la tecnología informática, los solicitantes estadounidenses.

Los Estados Unidos de América, el Japón y China son los principales usuarios del Sistema del PCT

9. Solicitudes internacionales PCT respecto de los diez principales países de origen



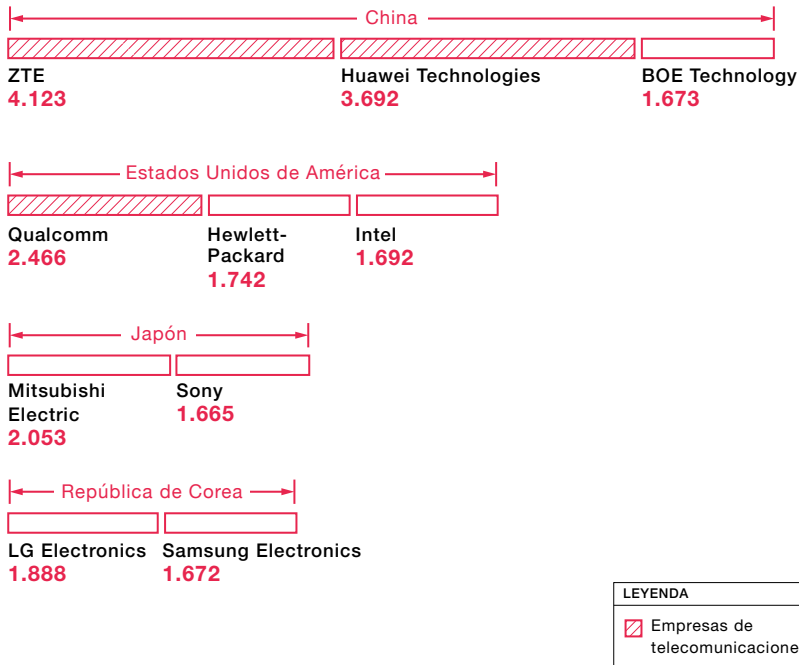
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

El Sistema del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) simplifica el proceso de presentación de múltiples solicitudes nacionales al reducir el requisito de presentar una solicitud por separado en cada jurisdicción en la que se desea obtener protección.

En 2016 se presentaron cerca de 233.000 solicitudes PCT, un 7,2% más que en 2015, lo que supone el séptimo año consecutivo de crecimiento. Los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América presentaron el mayor número de solicitudes (56.590), seguidos de los establecidos en el Japón (45.214) y China (43.094).

ZTE presentó un número récord de solicitudes PCT

10. Los diez solicitantes principales del Sistema del PCT



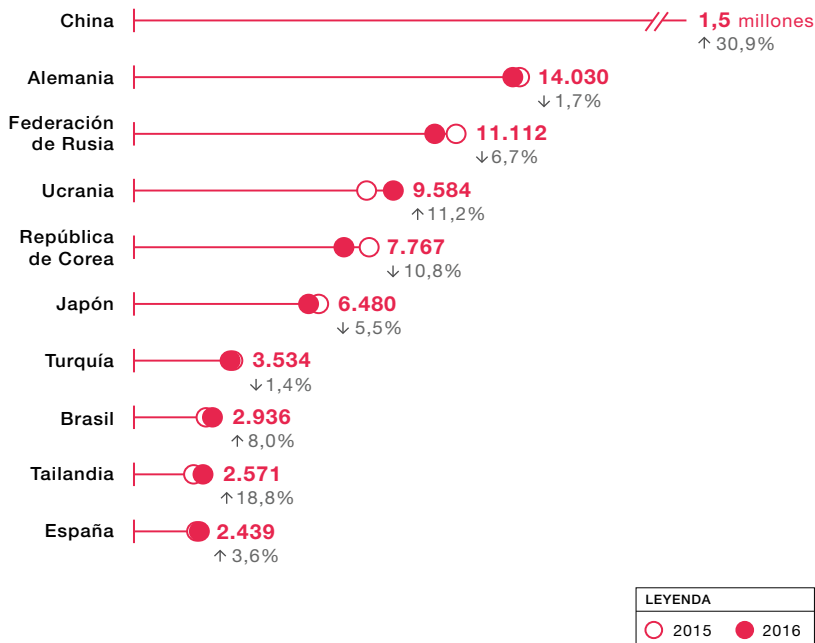
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

La empresa ZTE Corporation, de China, estableció un nuevo récord de solicitudes presentadas por un solicitante en un solo año: 4.123 solicitudes publicadas en 2016. Huawei Technologies, también de China, ocupó la segunda posición con 3.692 solicitudes, seguida de Qualcomm Incorporated, de los Estados Unidos de América, con 2.466.

La lista de los 10 principales solicitantes del Sistema del PCT incluye a empresas que operan en sectores de tecnología como la comunicación digital, las telecomunicaciones y la electrónica, entre otros.

China despunta en la presentación de solicitudes de registro de modelos de utilidad

11. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las diez oficinas principales



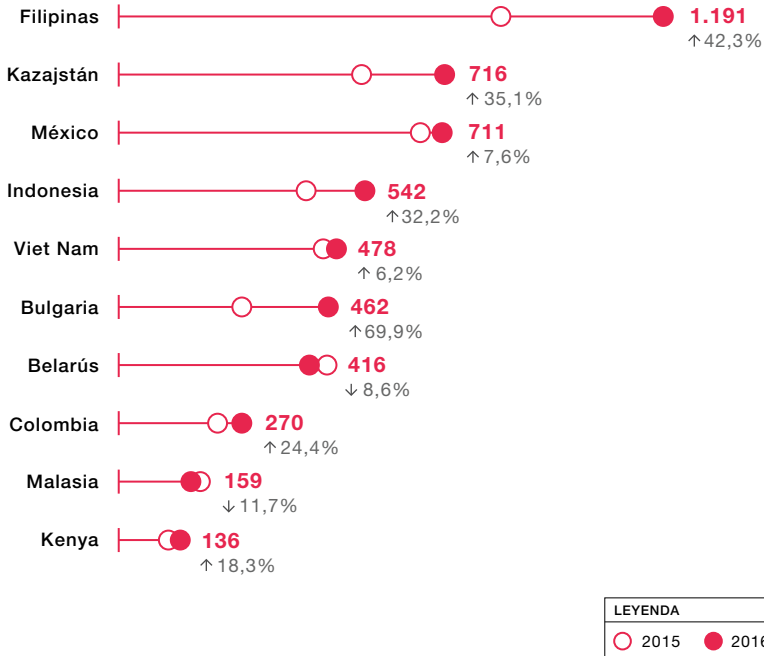
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Un modelo de utilidad es un derecho de patente especial que exige unas condiciones menos estrictas que las patentes, pero concede un plazo de protección inferior. Los modelos de utilidad no se contemplan en todas las jurisdicciones.

De 1,55 millones de solicitudes presentadas en todo el mundo en 2016, la oficina de PI de China recibió casi 1,48 millones, lo que supone el 95% del total.

Las solicitudes de registro de modelos de utilidad aumentaron de forma pronunciada en países de ingresos medianos como Bulgaria, Indonesia, Kazajstán y Filipinas

12. Solicitudes de registro de modelos de utilidad en las oficinas de determinados países de ingresos medianos



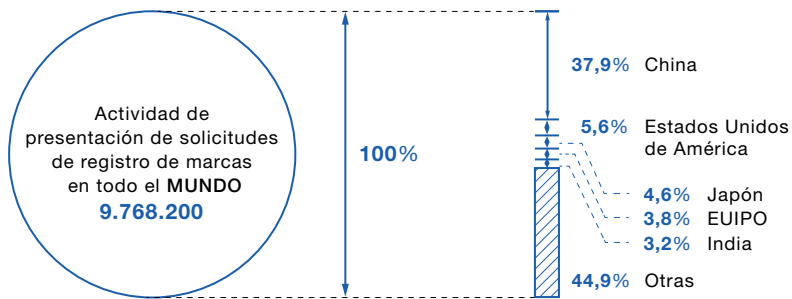
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

En este gráfico se indica el número de solicitudes de registro de modelos de utilidad recibidas por las oficinas de PI de determinados países de ingresos medianos en 2016. Para obtener datos sobre las solicitudes de registro de modelos de utilidad presentadas en todas las oficinas de PI (sobre la base de la información disponible), véase el cuadro estadístico que comienza en la página 37.

Marcas

En cinco oficinas se registró más de la mitad de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas

13. Cómputo total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas



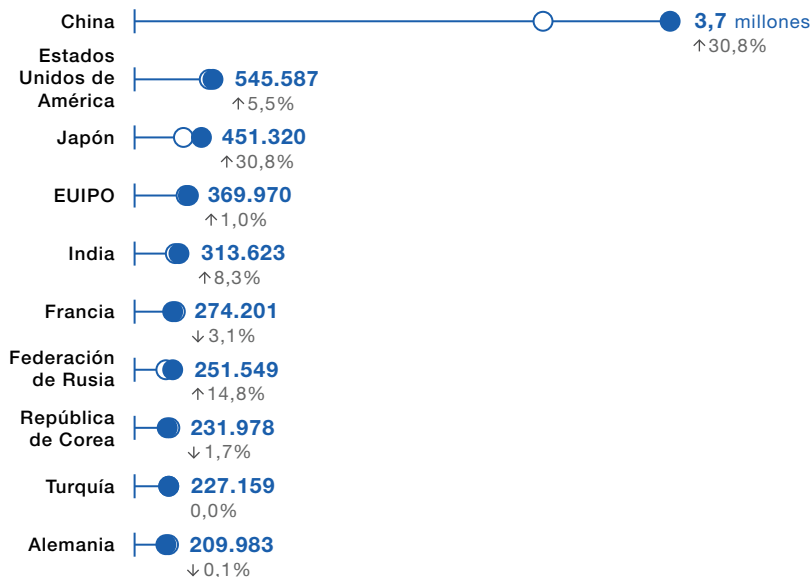
Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

En 2016, el 55% de toda la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas (medida a través del cómputo de clases) se produjo en las cinco oficinas principales. La oficina de China recibió por sí sola más de un tercio del total de la actividad global de presentación de solicitudes de registro de marcas, principalmente de residentes chinos. Las demás oficinas de entre las cinco principales representaron, cada una, entre el 3% y el 6% del total.

En la oficina de China se sigue presentando el mayor número de solicitudes de registro de marcas

14. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las diez oficinas principales



LEYENDA	
○	2015
●	2016

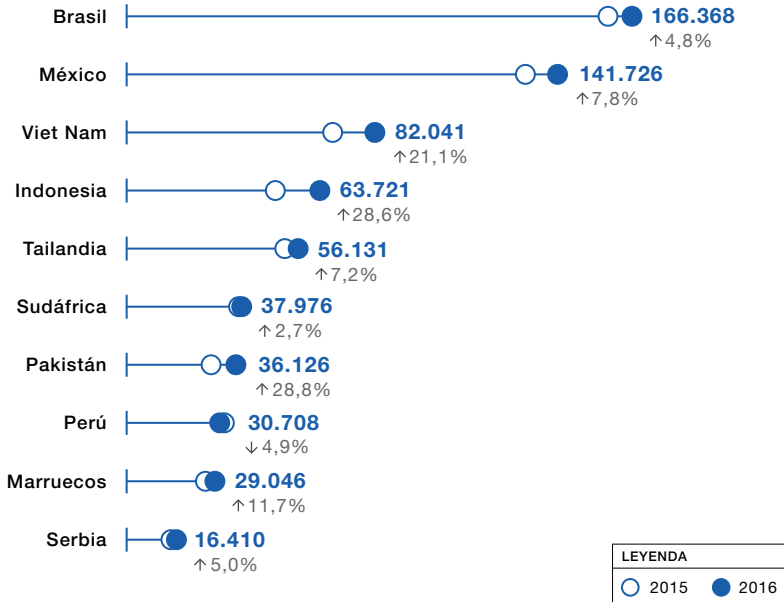
Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

En 2016, la actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en China (medida por el cómputo de clases) era entre siete y diez veces superior a la de las otras oficinas que ocupan las primeras posiciones en la clasificación, a saber, los Estados Unidos de América, el Japón y la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO). Tanto China como el Japón registraron un crecimiento sólido del 30,8%, en comparación con 2015. Por el contrario, en las oficinas de Francia, Alemania y la República de Corea se observó una ligera reducción de la actividad de presentación de solicitudes.

Entre los países de ingresos medianos, Brasil y México registraron una gran actividad de presentación de solicitudes de marca

15. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes recibidas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos



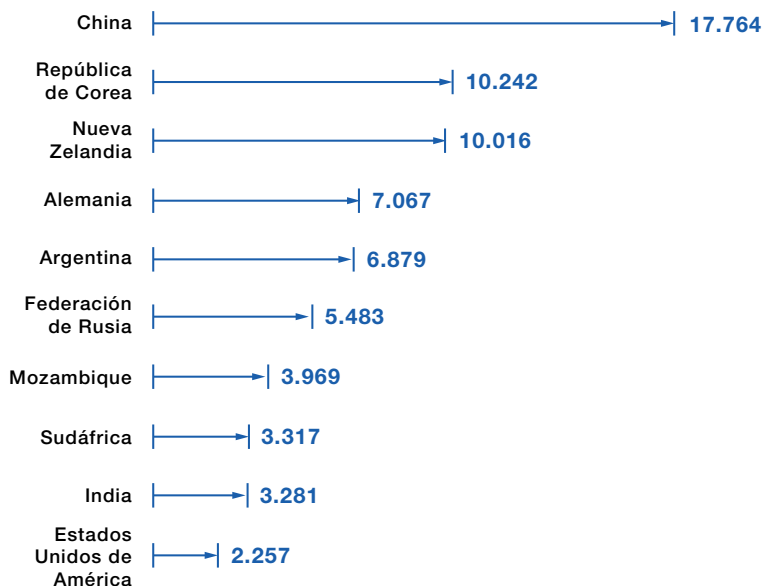
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

En el Brasil (166.368) y México (141.726) se observó una mayor actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas (medida a través del cómputo de clases) que en cualquier otro país grande de ingresos medianos, al tiempo que se observó un fuerte crecimiento de la actividad de presentación de solicitudes en Indonesia (+28,6%), Pakistán (+28,8%) y Viet Nam (+21,1%).

En este gráfico se indica el número total de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas recibidas en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medianos en 2016. En el cuadro estadístico de la página 37 se indica el cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marca presentadas en las demás oficinas de PI, sobre la base de la información disponible.

China, la República de Corea y Nueva Zelandia obtienen resultados satisfactorios en sus cómputos de clases por unidad de PIB (100.000 millones de dólares EE.UU.)

16. Cómputo de las clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen

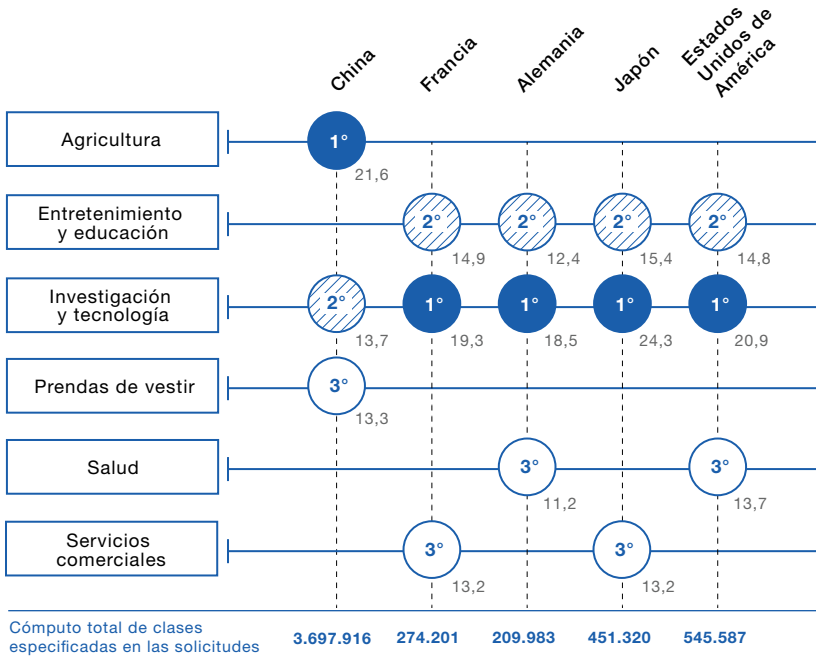


Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI y Banco Mundial, septiembre de 2017.

Calcular el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro por unidad de PIB permite comparar la presentación de solicitudes de registro de marcas en países con diferentes sistemas de registro (monoclase o multiclase) y economías de tamaños muy distintos. Con este criterio, países más pequeños como Nueva Zelandia y Argentina se sitúan en posiciones más altas en la clasificación que otros países grandes con cómputos de clases más altos en términos absolutos como los Estados Unidos de América.

¿Cuáles fueron los sectores principales en la presentación de solicitudes de registro de marcas según los solicitantes de los distintos países?

17. Los tres principales sectores de actividad respecto de los cinco orígenes principales



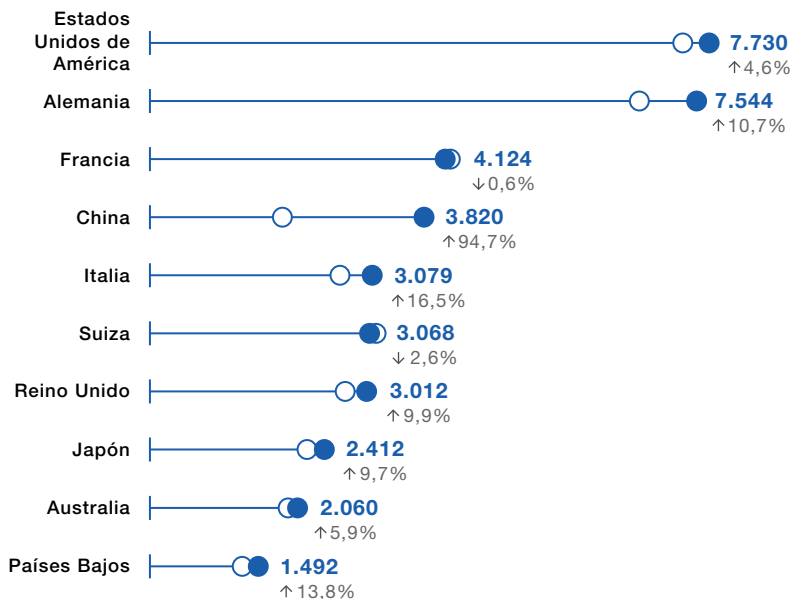
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

De acuerdo con la Clasificación de Niza, las solicitudes de registro de marcas pueden distribuirse entre diez sectores de actividad. Este gráfico refleja los tres sectores principales para cada uno de los cinco orígenes en los que se observó el nivel más alto de actividad de presentación de solicitudes de registro de marcas en 2016. En cuatro de esos cinco orígenes, el sector de investigación y tecnología figura entre los tres que atrajeron el mayor volumen de solicitudes de registro de marcas. La agricultura fue uno de los tres sectores principales para los solicitantes de China, y la salud fue un sector principal para los solicitantes radicados en Alemania y los Estados Unidos de América.

Los Estados Unidos de América y Alemania son los principales usuarios del Sistema de Madrid

18. Solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid respecto de los diez principales países de origen



LEYENDA	
○	2015
●	2016

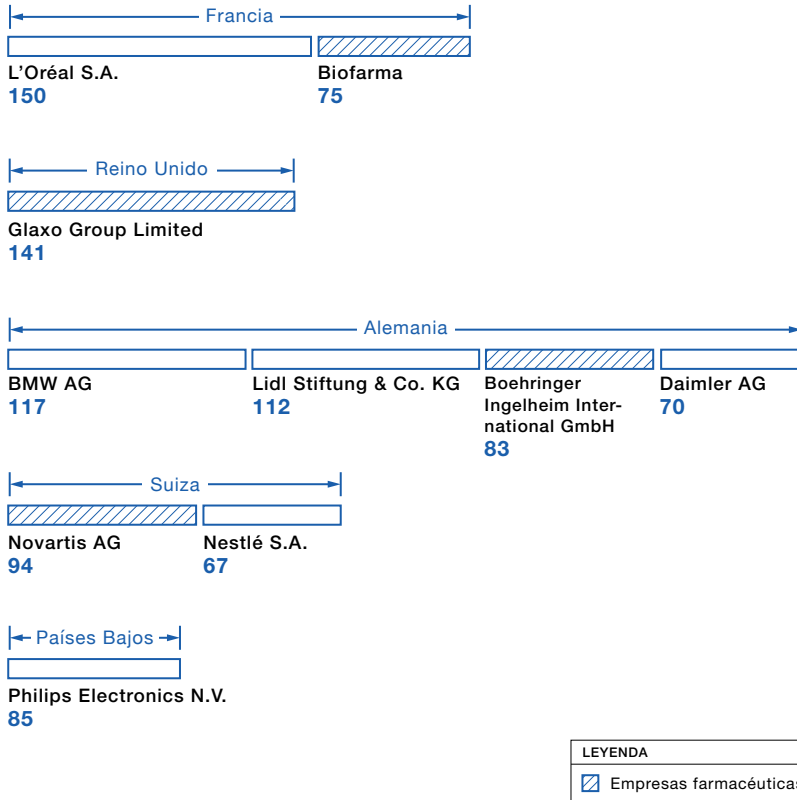
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

El Sistema de Madrid ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar el registro de una marca en un gran número de países presentando una única solicitud internacional en su oficina nacional o regional de PI.

En 2016 se presentó un total de 53.493 solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Además, 2016 fue el séptimo año consecutivo de crecimiento. El mayor número de solicitudes internacionales fue presentado por solicitantes con domicilio en los Estados Unidos de América (7.730) y Alemania (7.544).

La empresa L'Oréal, de Francia, fue el primer solicitante del Sistema de Madrid en 2016

19. Los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid



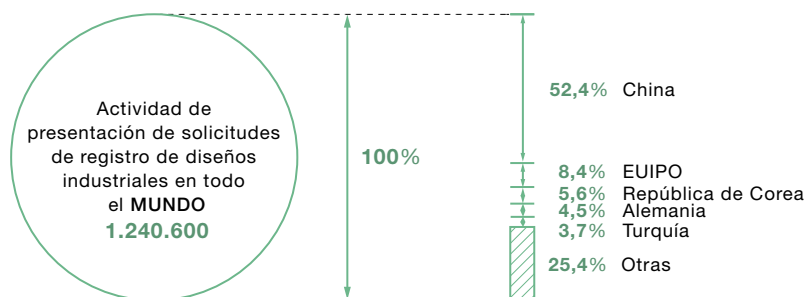
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

La empresa francesa de cosméticos y productos de belleza L'Oréal presentó 150 solicitudes internacionales en virtud del Sistema de Madrid en 2016 y pasó de la tercera posición el año anterior a convertirse en el principal solicitante del Sistema de Madrid. Le siguió la empresa farmacéutica Glaxo Group, del Reino Unido, con 141 solicitudes y el fabricante de coches alemán BMW con 117. Cuatro de los diez solicitantes principales del Sistema de Madrid fueron empresas farmacéuticas.

Diseños industriales

Más de la mitad de todos los diseños industriales contenidos en las solicitudes presentadas en todo el mundo se recibieron en la oficina de PI de China.

20. Cómputo total de diseños contenidos en las solicitudes de registro de diseños industriales



Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea.

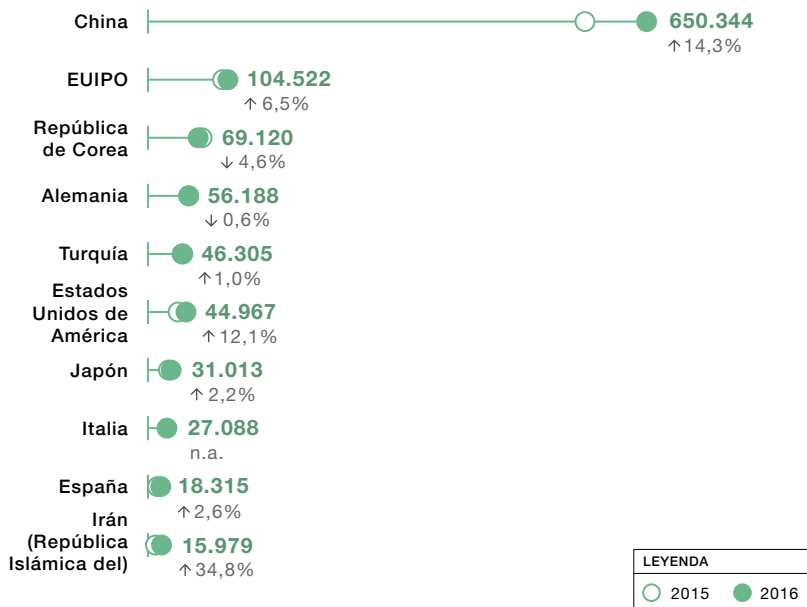
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Tres cuartos del total de la actividad mundial de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales (medida mediante el cómputo de diseños) se produjo en las cinco oficinas principales en 2016, y la oficina de China, por sí sola, recibió más de la mitad del total mundial, esto es, el 52,4%. Le siguieron la EUIPO (8,4%) y la República de Corea (5,6%).

La OMPI utiliza el cómputo para medir la presentación de solicitudes de diseños industriales, es decir, no solo se contabiliza el número de solicitudes, sino también el número de diseños contenidos en las solicitudes. El cómputo de los diseños supone una forma más apropiada de comparar la actividad de presentación de solicitudes en las distintas oficinas de PI, puesto que en algunas de estas los usuarios pueden registrar múltiples diseños por medio de una única solicitud.

China lidera, con un margen muy amplio, el cómputo de diseños contenidos en las solicitudes

21. Cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes en las diez oficinas principales



Nota: EUIPO es la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea. n.a. significa "no disponible".

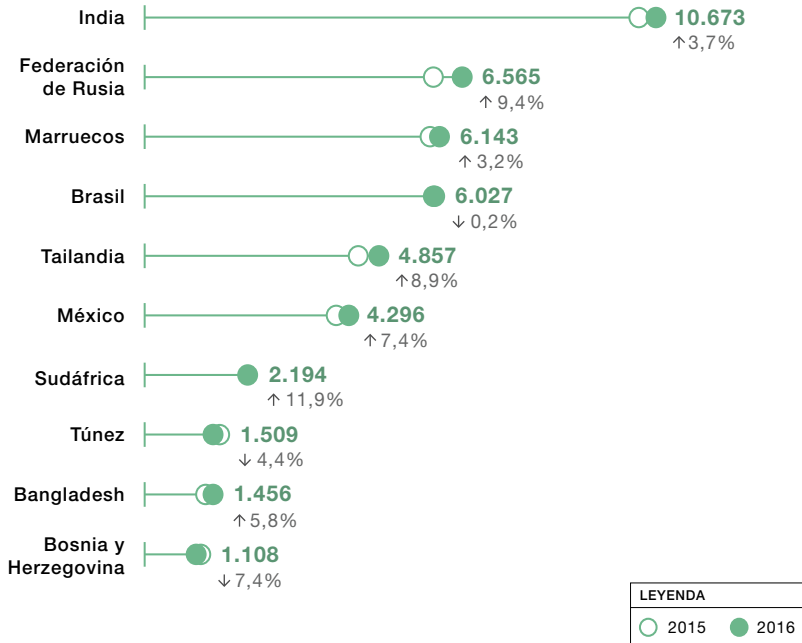
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

La oficina de PI de China recibió 650.344 diseños contenidos en las solicitudes presentadas en 2016, principalmente de solicitantes chinos. De hecho, recibió más diseños en las solicitudes presentadas que las nueve oficinas principales siguientes juntas. La EUIPO (104.522) y la República de Corea (69.120) ocuparon la segunda y tercera posición en relación con la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales.

China (+14,3%), la República Islámica del Irán (+34,8%) y los Estados Unidos de América (+12,1%) registraron un fuerte aumento anual del número de diseños contenidos en las solicitudes recibidas en 2016, mientras que Alemania (-0,6%) y la República de Corea (-4,6%) recibieron menos diseños contenidos en las solicitudes.

Entre las oficinas de países de ingresos medianos, la actividad de presentación de solicitudes fue especialmente alta en la India

22. Cómputo de los diseños contenidos en solicitudes presentadas en las oficinas de determinados países de ingresos medianos



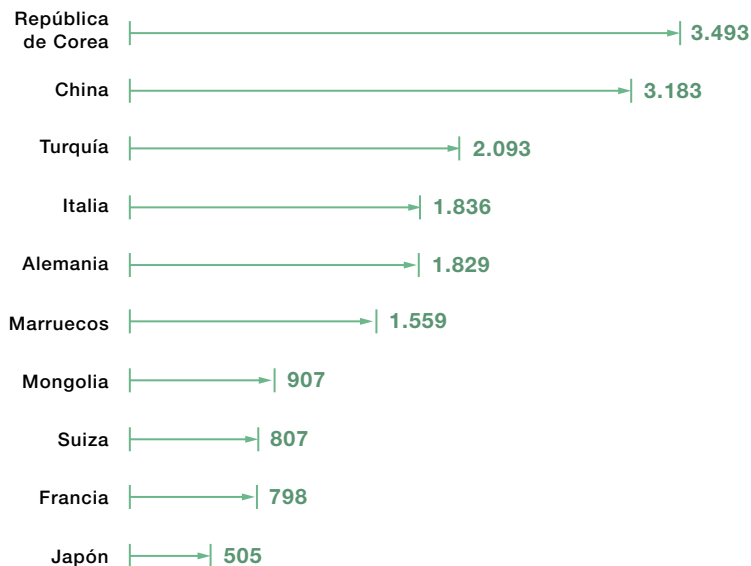
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Con más de 10.000 diseños contenidos en las solicitudes recibidas, en 2016 se ha observado en la India una actividad de presentación de solicitudes considerablemente superior a la de otros países grandes de ingresos medianos. Brasil (6.027), Marruecos (6.143) y la Federación de Rusia (6.565) recibieron unas cantidades similares de diseños contenidos en las solicitudes.

Este gráfico muestra el número total de diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las oficinas de PI de determinados países de ingresos medianos en 2016. En el cuadro estadístico que comienza en la página 37 se indica el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes presentadas en las demás oficinas de PI, sobre la base de la información disponible.

La República de Corea, el primer país del mundo en número de diseños contenidos en las solicitudes por unidad de PIB (100.000 millones de dólares EE.UU.)

23. Cómputo de los diseños industriales contenidos en las solicitudes de residentes, en relación con el PIB, respecto de determinados países de origen

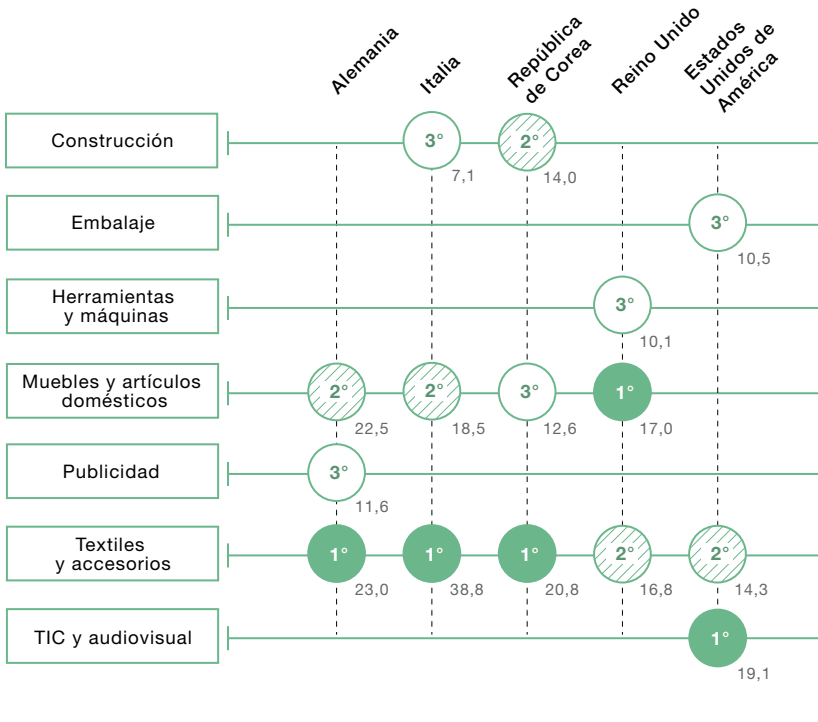


Fuentes: Base de datos estadísticos de la OMPI, y Banco Mundial, septiembre de 2017.

Calcular el cómputo de los diseños contenidos en las solicitudes de registro por unidad de PIB permite comparar la actividad de presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en países con diferentes sistemas de registro (ya sea sistemas que permiten que la solicitud abarque un único diseño o sistemas que permiten que la solicitud abarque varios diseños) y economías de tamaños muy distintos. Con este criterio, la República de Corea obtiene unos resultados muy satisfactorios. En 2016, este país registró el cómputo más alto de diseños de residentes ajustado por unidad de PIB, seguido de China, Turquía e Italia.

¿Cuáles fueron los sectores principales en la presentación de solicitudes de registro de diseños según los solicitantes de los distintos países?

24. Los tres principales sectores de actividad respecto de algunos orígenes



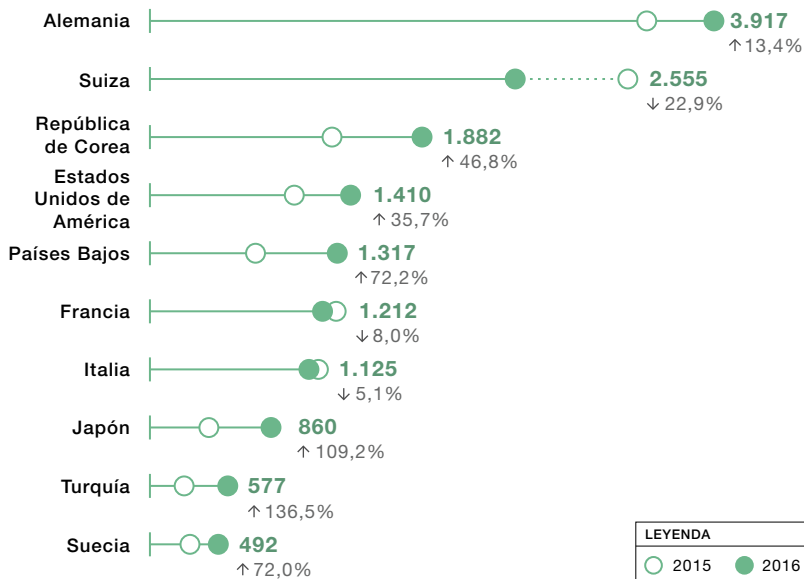
Las cifras en gris representan los porcentajes.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Agrupar las 32 clases del Arreglo de Locarno en 12 sectores de actividad permite analizar las diferentes áreas en las que los países poseen una mayor técnica o especialización. El sector textil y de accesorios figuró entre los tres sectores principales para la presentación de solicitudes de registro de diseños industriales en los cinco orígenes principales. La construcción fue uno de los tres sectores principales para los solicitantes de Italia y la República de Corea, mientras que la publicidad fue uno de los tres sectores principales en Alemania, y el de las TIC (tecnología de la información y la comunicación) y audiovisual, para los solicitantes radicados en los Estados Unidos de América.

Alemania, Suiza y la República de Corea son los principales usuarios del Sistema de La Haya

25. Cómputo de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales en virtud del Sistema de La Haya respecto de los diez principales países de origen



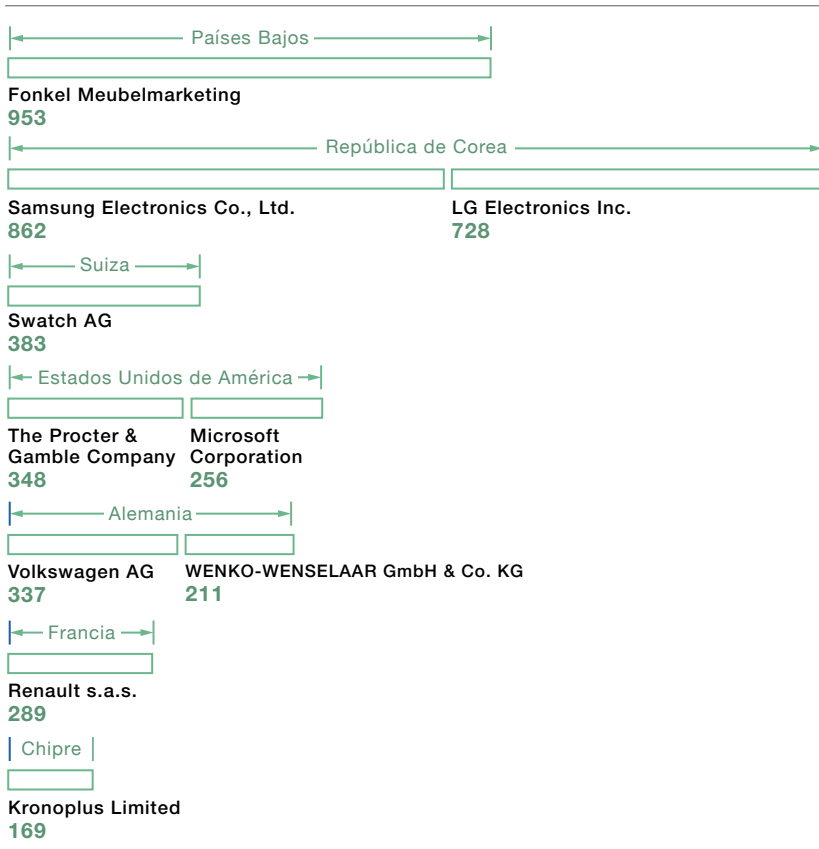
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

El Sistema de La Haya permite a los solicitantes obtener la protección de dibujos o modelos industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud ante la Oficina Internacional de la OMPI. Esto simplifica el proceso de registro en varios países, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada jurisdicción en la que se solicita protección. Los solicitantes del Sistema de La Haya pueden proteger hasta 100 dibujos o modelos industriales respecto de productos pertenecientes a una misma clase por medio de una única solicitud.

En 2016 se presentaron cerca de 18.700 dibujos y modelos contenidos en las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya; esta cifra supone un aumento del 13,9% respecto de 2015 y con ella se alcanza una década de crecimiento interanual continuo. Los solicitantes establecidos en Alemania (3.917) poseían el mayor número de dibujos y modelos contenidos en las solicitudes presentadas en virtud del Sistema de La Haya, seguidos de los de Suiza (2.555) y de la República de Corea (1.882).

La empresa de muebles neerlandesa Fonkel Meubelmarketing fue la principal solicitante en el marco del Sistema de La Haya

26. Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya en función del cómputo de los dibujos o modelos



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Con 953 dibujos y modelos contenidos en las solicitudes, Fonkel Meubelmarketing superó a Samsung Electronics de la República de Corea (862) y se convirtió en el principal usuario del Sistema de La Haya en 2016. LG Electronics (728), también de la República de Corea, fue el tercer usuario del Sistema.

Los diez solicitantes principales del Sistema de La Haya elaboran una gran variedad de productos, desde aparatos electrónicos de consumo y programas informáticos hasta artículos para el hogar y de higiene personal, y desde materiales de construcción hasta relojes y vehículos.

Información adicional

Cuadros estadísticos

Solicitudes por oficina, 2016

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Albania ⁱ	25	4	7.808	942
Alemania	67.899	14.030	209.983	56.188
Andorra	3	..	2.387	..
Antigua y Barbuda ^{g,h}	12	..	1.718	1
Arabia Saudita ^f	3.266	..	18.254	937
Argelia ^f	672	..	26.448	..
Argentina	3.809	205	71.058	1.653
Armenia	126	32	9.133	438
Australia	28.394	1.855	135.073	7.278
Austria	2.315	679	23.230	2.140
Azerbaiyán	163	20	11.584	640
Bahamas	37	..	1.406	..
Bahrein	177	..	11.215	90
Bangladesh	344	..	12.375	1.456
Barbados	41	..	1.094	4
Belarús	521	416	18.759	549
Bélgica ^j	1.173
Belice	37	291
Bhután ^g	1.746	..
Bolivia (Estado Plurinacional de)	253	25	7.923	63
Bonaire, San Eustaquio y Saba ^g	1.612	..
Bosnia y Herzegovina	66	..	10.543	1.108
Botswana ⁱ	7	4	3.271	105
Brasil	28.010	2.936	166.368	6.027
Brunei Darussalam ⁱ	108
Bulgaria	241	462	18.166	925
Camboya ^{d,e,g,h}	65	7	4.099	69
Canadá	34.745	..	153.722	6.170
Chile	2.907	110	45.368	401
China	1.338.503	1.475.977	3.697.916	650.344
China, Hong Kong RAE	14.092	762	71.715	4.936
China, Macao RAE	51	15	11.507	218
Chipre	4	..	2.982	46
Colombia	2.203	270	42.737	533
Costa Rica	505	20	14.173	64
Croacia	188	83	8.333	1.134

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Cuba	195	1	9.858	8
Curaçao	2.809	..
Dinamarca	1.850	144	11.147	405
E R Y de Macedonia ^g	7.842	938
Ecuador	374	41	15.890	136
Egipto ^h	2.149	..	35.122	2.663
El Salvador	175	7	10.620	40
Emiratos Arabes Unidos	1.574	8	18.777	3.978
Eslovaquia	235	359	14.169	482
Eslovenia ^{g,i}	2.714	540
España	2.922	2.439	79.795	18.315
Estados Unidos de América	605.571	..	545.587	44.967
Estonia	30	61	4.411	291
Federación de Rusia	41.587	11.112	251.549	6.565
Filipinas	3.419	1.191	47.953	1.569
Finlandia ^h	1.368	450	10.405	450
Francia	16.218	472	274.201	14.751
Gambia ^f	544	..
Georgia	274	70	9.425	655
Ghana	31	2	5.519	569
Granada	17	..	635	..
Grecia ^g	646	23	2.362	1.113
Guatemala	269	8	..	392
Guyana	18	..	905	..
Honduras	195	7	7.548	37
Hungría	665	304	13.237	994
India	45.057	..	313.623	10.673
Indonesia	8.538	542	63.721	3.893
Irán (República Islámica del)	15.632	..	190.762	15.979
Iraq ^d	437
Irlanda	287	..	6.999	181
Islandia	38	..	9.074	314
Israel	6.419	..	18.815	1.865
Italia	9.821	2.199	94.037	27.088
Jamaica	78	..	5.349	183
Japón	318.381	6.480	451.320	31.013
Jordania	278	..	7.346	101
Kazajstán	1.224	716	22.924	239
Kenya ^f	203	136	10.870	104
Kirguistán	89	24	6.357	461
Kuwait ^{d,f}	228	..	13.051	..
Lesotho ^g	1.715	..
Letonia	113	..	5.296	242

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
Libano ^{d,f}	304	..	1.537	..
Liberia ^g	2.039	..
Liechtenstein ^k	8.756	1.239
Lituania	153	..	6.773	423
Luxemburgo ^j	444
Madagascar	36	..	6.050	170
Malasia	7.236	159	39.107	1.427
Malawi	4	..	1.167	..
Malta	4	..	602	..
Marruecos	1.303	..	29.046	6.143
Mauricio	38	..	2.328	..
México	17.413	711	141.726	4.296
Mónaco	14	..	9.249	1.218
Mongolia	219	206	12.040	823
Montenegro ^g	10	..	7.236	919
Mozambique	40	8	5.337	32
Namibia ⁱ	4.849	118
Nepal	37	..	5.078	34
Noruega	2.060	..	43.127	3.931
Nueva Zelanda	6.386	..	45.830	1.358
Oficina de Patentes del Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo	1.949
Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea	369.970	104.522
Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux	66.514	1.269
Oficina Europea de Patentes	159.358
Omán ^{g,i}	5.551	903
Organización Africana de la Propiedad Intelectual	506	..	12.487	824
Organización Eurasiática de Patentes	3.380
Organización Regional Africana de la Propiedad Intelectual	697	28	487	83
Países Bajos ^j	2.604
Pakistán	840	..	36.126	555
Panamá	417	11	12.607	52
Papua Nueva Guinea ^{d,h}	47	..	861	39
Perú	1.163	247	30.708	303
Polonia ⁱ	4.396	1.151	46.387	138
Portugal	751	118	30.474	2.291
Qatar	564
Reino Unido	22.059	..	142.147	10.030
República Árabe Siria	112	..	10.473	211
República Checa	839	1.264	24.414	1.098
República de Corea	208.830	7.767	231.978	69.120

Oficina de PI ^a	Solicitudes			
	Patente	Modelo de utilidad	Cómputo de clases especificadas en las solicitudes de marca ^b	Cómputo de diseños industriales contenidos en las solicitudes ^c
República de Moldova	155	156	11.067	902
República Democrática Popular Lao ^g	1.686	..
República Dominicana	273	19	13.012	71
República Popular Democrática de Corea ^{g,i}	2.517	55
República Unida de Tanzania ^d	2
Rumanía	1.063	49	24.984	1.337
Rwanda ^h	128	3	2.377	69
Samoa ^d	4	..	218	2
San Marino ^g	458	..	3.240	14
San Martín (parte holandés) ^g	1.724	..
San Vicente y las Granadinas ^d	7
Santo Tomé y Príncipe ⁱ	1.439	88
Serbia	213	61	16.410	1.400
Sierra Leona ^g	1.874	..
Singapur	10.980	..	45.332	4.337
Sri Lanka	573	..	10.828	382
Sudáfrica	9.711	..	37.976	2.194
Sudán	285	..	4.772	381
Suecia	2.384	..	20.730	750
Suiza	1.771	..	89.670	11.125
Suriname ⁱ	1.358	38
Swazilandia ^{d,f}	2	..	2.462	..
Tailandia	..	2.571	56.131	4.857
Tayikistán ^{d,e,h}	1	93	5.205	131
Trinidad y Tabago	136	..	2.907	110
Túnez	583	..	11.667	1.509
Turkmenistán ^{g,i}	4.625	73
Turquía	6.848	3.534	227.159	46.305
Ucrania	4.095	9.584	69.611	8.793
Uganda	16	..	3.044	..
Uruguay ^{d,e,f,h}	558	54	9.463	57
Uzbekistán	555	158	12.215	467
Viet Nam	5.228	478	82.041	3.394
Yemen	32	1	4.403	46
Zambia ^g	2.417	..
Zimbabwe	13	..	3.232	..
Total mundial (estimación del año 2016)	3.127.900	1.553.300	9.768.200	1.240.600

a. No todos los países, territorios u organizaciones intergubernamentales cuentan con una oficina de PI. Asimismo, algunas oficinas no reciben solicitudes para determinados derechos de PI Solo se incluyen las oficinas en las que se ha presentado al menos una solicitud.

b. El cómputo de clases especificadas en las solicitudes es la suma de las clases especificadas en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, las especificadas en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de Madrid.

- c. El cómputo de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes es la suma de los dibujos o modelos contenidos en las solicitudes recibidas directamente por una oficina y, cuando procede, los contenidos en las designaciones recibidas por la oficina por medio del Sistema de La Haya.
- d. Los datos sobre solicitudes de patentes corresponden a 2015.
- e. Los datos sobre solicitudes de modelos de utilidad corresponden a 2015.
- f. Los datos sobre el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marcas corresponden a 2015.
- g. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de Madrid, por lo que el cómputo de clases especificadas en las solicitudes de registro de marca puede estar incompleto.
- h. Los datos sobre el cómputo de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes de registro de dibujos o modelos corresponden a 2015.
- i. Solo están disponibles los datos sobre designaciones en virtud del Sistema de La Haya, por lo que el cómputo total de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes puede estar incompleto.
- j. Este país no dispone de oficina nacional para el registro de marcas o diseños industriales. Todas las solicitudes de protección para marcas y diseños se presentan en la Oficina de Propiedad Intelectual del Benelux o en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea (EUIPO).
- k. El Instituto Federal Suizo de Propiedad Intelectual actúa en calidad de oficina receptora de las solicitudes de patente.
- .. significa ninguna, no se dispone de datos o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Solicitudes internacionales, por origen, presentadas en el marco del Sistema del PCT, del Sistema de Madrid y del Sistema de La Haya, 2016

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Albania	..	1	2
Argelia	13	3	..
Andorra	8	4	..
Antigua y Barbuda	..	1	..
Argentina	46	2	..
Armenia	9	18	1
Australia	1.836	2.060	6
Austria	1.422	1.095	371
Azerbaiyán	4	6	..
Bahamas	5	15	..
Bahrein	6	1	..
Barbados	114	3	..
Belarús	14	143	..
Bélgica	1.219	696	158
Belice	4	20	..
Benin	1
Bermudas	..	5	..
Bosnia y Herzegovina	4	22	3
Botswana	1
Brasil	567	1	..
Brunei Darussalam	5	..	1
Bulgaria	58	248	38
Burundi	2
Camboya	..	1	..
Camerún	2	2	2
Canadá	2.332	65	5
Chile	197	2	..
China	43.094	3.820	96
Colombia	100	39	..
Congo	1
Costa Rica	4	1	..
Côte d'Ivoire	2	..	1
Croacia	39	139	64
Cuba	2	2	..
Curaçao	..	11	..
Chipre	37	162	298
República Checa	199	322	143
República Popular Democrática de Corea	4	5	..
República Democrática del Congo	1
Dinamarca	1.354	600	344
Dominica	..	1	..
República Dominicana	6	3	..
Ecuador	9

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Egipto	43	19	..
El Salvador	1
Estonia	24	50	26
Fiji	..	5	..
Finlandia	1.525	537	42
Francia	8.210	4.124	1.212
Gabón	1
Georgia	13	30	2
Alemania	18.305	7.544	3.917
Ghana	2	..	1
Grecia	111	113	21
Guatemala	2
Guyana	..	1	..
Honduras	1
Hungría	178	138	3
Islandia	56	38	1
India	1.528	175	..
Indonesia	8	1	..
Irán (República Islámica del)	63	39	..
Iraq	1
Irlanda	441	181	4
Israel	1.838	281	8
Italia	3.362	3.079	1.125
Japón	45.214	2.412	860
Jordania	1
Kazajstán	21	90	..
Kenya	4	11	..
Kuwait	3
Kirguistán	..	5	..
República Democrática Popular Lao	2
Letonia	24	98	3
Líbano	6	1	..
Liechtenstein	249	90	61
Lituania	28	114	9
Luxemburgo	431	466	151
Madagascar	..	3	..
Malawi	1
Malasia	189	4	1
Malta	87	53	3
Islas Marshall	..	2	..
Mauricio	4	9	..
México	289	74	..
Micronesia (Estados Federados de)	2
Mónaco	13	74	30

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Mongolia	1	2	..
Montenegro	3	21	..
Marruecos	35	111	15
Mozambique	1
Namibia	2
Países Bajos	4.676	1.492	1.317
Nueva Zelanda	308	409	3
Nigeria	4
Noruega	653	300	143
Omán	8	..	1
Panamá	60	8	..
Perú	24
Filipinas	29	28	..
Polonia	344	447	173
Portugal	184	220	35
Qatar	14
República de Corea	15.552	941	1.882
República de Moldova	10	47	7
Rumania	44	97	8
Federación de Rusia	896	1.178	5
San Vicente y las Granadinas	..	1	..
Samoa	1
San Marino	8	9	..
Arabia Saudita	295
Senegal	7
Serbia	15	240	76
Seychelles	3	12	..
Singapur	864	490	22
Eslovaquia	55	121	12
Eslovenia	69	169	85
Sudáfrica	287	4	1
España	1.506	1.327	238
Sri Lanka	16	1	..
Suriname	..	1	..
Suecia	3.720	695	492
Suiza	4.366	3.068	2.555
República Árabe Siria	2	7	..
E R Y de Macedonia	3	62	3
Tailandia	155	6	..
Trinidad y Tabago	38
Túnez	6	27	..
Turquía	1.065	1.281	577
Ucrania	162	409	97
Emiratos Arabes Unidos	81	19	..
Reino Unido	5.501	3.012	330

Origen ^a	Solicitudes internacionales		
	PCT	Madrid	La Haya ^b
Estados Unidos de América	56.590	7.730	1.410
Uruguay	14
Uzbekistán	2	4	..
Venezuela (República Bolivariana de)	1	2	..
Viet Nam	10	100	15
Yemen	1
Zimbabwe	2
Otros/Desconocido	210	15	200
Total	232.904	53.493	18.716

a. Por origen se entiende el país o territorio en el que el solicitante ha declarado tener su domicilio de residencia. Si en la solicitud figura más de un solicitante, se tendrá por origen el del solicitante nombrado en primer lugar. Solo se reseña el origen si se presentó al menos una solicitud internacional en 2016.

b. Los datos representan el número de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes internacionales del Sistema de La Haya.

.. significa ninguna o no procede.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, septiembre de 2017.

Recursos estadísticos

Centro de datos estadísticos de PI

El Centro de la OMPI de datos estadísticos de PI es un servicio gratuito en línea que permite acceder a los datos estadísticos de la OMPI sobre patentes, modelos de utilidad, marcas, diseños industriales y sobre el uso del Sistema del PCT, el Sistema de Madrid y el Sistema de La Haya. Los usuarios pueden elegir entre una amplia gama de indicadores y consultar o descargar datos. Esta herramienta ha sido concebida para profesionales de la PI, investigadores y encargados de la formulación de políticas y es posible acceder a ella desde la página web de las estadísticas de PI www.wipo.int/ipstats/es.

Perfiles estadísticos de PI de los países

Le invitamos a consultar las páginas web de la OMPI sobre perfiles estadísticos de PI de los países para obtener otras estadísticas y series temporales más amplias relativas a datos sobre patentes, modelos de utilidad, marcas y diseños industriales. Al igual que con el Centro de la OMPI de datos estadísticos de PI, también se puede tener acceso a este servicio desde la página web de estadísticas de PI www.wipo.int/ipstats/es.

Los perfiles estadísticos sobre PI de los países también están disponibles en inglés y en francés.

Glosario

Cómputo de clases

El número de clases que se especifican en una solicitud o registro de marca. De acuerdo con el sistema internacional de marcas, y en algunas oficinas nacionales y regionales, un solicitante puede presentar una solicitud de registro de marca en la que se especifiquen una o más de las 45 clases de productos y servicios de la Clasificación de Niza. Las oficinas utilizan un sistema monoclasa o un sistema multiclase para la presentación de solicitudes. Por ejemplo, las oficinas del Japón, la República de Corea y los Estados Unidos de América, así como muchas oficinas europeas, cuentan con sistemas multiclase para la presentación de solicitudes. Las oficinas del Brasil, Malasia y México utilizan un sistema monoclasa de presentación de solicitudes que hace necesario que se presente una solicitud individual por cada una de las clases con respecto a la cual el solicitante desea que su marca quede protegida. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de las clases especificadas en las solicitudes y los registros.

Cómputo de diseños (dibujos o modelos)

El número de dibujos o modelos industriales contenidos en una solicitud de registro de dibujo o modelo industrial o en un registro. De acuerdo con el Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, un solicitante puede obtener protección para un máximo de 100 dibujos o modelos industriales de productos que pertenecen a la misma clase presentando una sola solicitud. Algunas oficinas nacionales o regionales permiten que las solicitudes contengan más de un dibujo o modelo del mismo producto o en la misma clase, mientras que otras permiten solo un dibujo o modelo por solicitud. A fin de poder apreciar las diferencias en el número de solicitudes de las distintas oficinas, es útil comparar los respectivos cómputos de dibujos o modelos contenidos en las solicitudes y los registros.

Diseño industrial (Dibujo o modelo industrial)

Los diseños industriales (también denominados dibujos o modelos industriales) se aplican a una amplia variedad de productos u obras de artesanía. Hacen referencia a los aspectos ornamentales o estéticos de un artículo de utilidad, y comprenden composiciones de líneas o colores o cualquier forma tridimensional que otorguen una apariencia especial a un producto u obra de artesanía. El titular de un diseño industrial registrado cuenta con los derechos exclusivos que protegen contra la copia o imitación no autorizada de dicho diseño por terceros. Los diseños industriales registrados tienen validez durante un periodo de tiempo limitado. En la mayoría de las jurisdicciones, el plazo de protección suele ser de 15 años. Sin embargo, existen diferencias en las legislaciones de los distintos países, especialmente en el caso de China, que prevé un plazo de 10 años a partir de la fecha de presentación de la solicitud.

En vigor

Hace referencia a los derechos de propiedad intelectual que son válidos actualmente o, en el caso de las marcas, que están vigentes. Para que sigan en vigor, se debe mantener la protección.

Marca

Signo empleado por el propietario de determinados productos o el proveedor de determinados servicios para diferenciarlos de los de otras empresas. Las marcas pueden estar formadas por palabras o combinaciones de estas (por ejemplo, eslóganes), nombres propios, logotipos, figuras e imágenes, letras, números, sonidos e imágenes en movimiento, o bien por una combinación de ellos. Los procedimientos de registro de marcas se rigen por la legislación y los procedimientos vigentes en las oficinas nacionales y regionales de PI. Los derechos de marca están circunscritos a la jurisdicción de la oficina de PI donde se registre la marca. Las marcas pueden registrarse presentando una solicitud en las oficinas nacionales o regionales pertinentes o presentando una solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid.

Modelo de utilidad

Modalidad especial de derechos de patente concedida por un Estado o una jurisdicción a un inventor o su causahabiente por un periodo de tiempo definido. Las condiciones para la concesión de modelos de utilidad son un tanto distintas de las de las patentes tradicionales (en particular, un periodo de protección más corto y requisitos de patentabilidad menos estrictos). Este término también hace referencia a lo que en determinados países se conoce como “pequeñas patentes”, “patentes de corta duración” o “patentes de innovación”.

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

La OMPI es una organización especializada de las Naciones Unidas dedicada a la promoción de la innovación y la creatividad en aras del desarrollo económico, social y cultural de todos los países mediante un sistema internacional de PI equilibrado y eficaz. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de promover la protección de la PI en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados, y en colaboración con las demás organizaciones internacionales.

Patente

Conjunto de derechos exclusivos concedidos por ley a los solicitantes con respecto a invenciones que son novedosas, no evidentes y susceptibles de aplicación comercial. Una patente es válida durante un periodo de tiempo limitado (normalmente 20 años), periodo durante el cual los titulares de la patente pueden explotar comercialmente sus invenciones con carácter exclusivo. Como contrapartida, los solicitantes tienen la obligación de divulgar sus invenciones al público en una forma que haga posible que

otros, expertos en la materia, puedan reproducir la invención. El sistema de patentes está concebido para fomentar la innovación al conferir a los innovadores derechos exclusivos durante un plazo determinado, de manera que puedan extraer beneficios de su actividad innovadora.

Propiedad intelectual (PI)

Creaciones de la mente: invenciones, obras literarias y artísticas, así como símbolos, nombres e imágenes utilizados en el comercio. La PI se divide en dos categorías: la propiedad industrial, que incluye las patentes, los modelos de utilidad, las marcas, los diseños industriales (diseños industriales) y las indicaciones geográficas de origen; y el derecho de autor, que incluye las obras literarias y artísticas, comprendidas las novelas, los poemas y las obras teatrales, las películas, las obras musicales, los dibujos, las pinturas, las fotografías, las esculturas y los diseños arquitectónicos. Los derechos conexos (o afines) al derecho de autor incluyen los derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes sobre sus interpretaciones o ejecuciones, los de los productores de grabaciones sonoras sobre sus grabaciones, y los de los organismos de radiodifusión respecto de sus programas de radio y televisión.

Residente

A efectos estadísticos, las solicitudes presentadas por un residente son las que se presentan ante la oficina de PI del Estado o la jurisdicción en que reside el solicitante nombrado en primer lugar en la solicitud, o la oficina que actúe en nombre de dicho Estado o jurisdicción. Por ejemplo, desde la perspectiva de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO), una solicitud presentada ante la JPO por un residente en el Japón es considerada como solicitud presentada por un residente. En ocasiones, las solicitudes de residentes se denominan solicitudes nacionales. Un registro/título concedido de residente es un derecho de PI concedido sobre la base de la solicitud presentada por un residente.

Sistema de La Haya

Forma abreviada del Sistema de La Haya para el Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales. Este sistema comprende varios tratados internacionales: el Acta de La Haya de 1960 y el Acta de Ginebra de 1999. El Sistema de La Haya permite a los solicitantes registrar hasta 100 dibujos o modelos industriales en diversas jurisdicciones presentando una única solicitud en la Oficina Internacional de la OMPI. Simplifica el registro internacional, pues elimina la necesidad de presentar solicitudes individuales en cada oficina de PI. El Sistema simplifica también la subsiguiente gestión de los dibujos o modelos industriales, ya que es posible inscribir cambios posteriores o renovar el registro mediante un único trámite administrativo.

Sistema de Madrid

Nombre abreviado del Sistema de Madrid para el Registro Internacional de Marcas que se estableció en virtud del Arreglo de Madrid y el Protocolo de Madrid, y es administrado por la OMPI. El Sistema de Madrid permite a los solicitantes registrar una marca en un gran número de países mediante la presentación de una única solicitud en una oficina nacional o regional, si forma parte del Sistema. El Sistema de Madrid simplifica el proceso de registro internacional de marcas al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada oficina. También simplifica la posterior gestión de la marca ya que ofrece la posibilidad de inscribir cambios o renovar el registro mediante un único trámite administrativo. Un registro realizado en virtud del Sistema de Madrid no da lugar a una marca “internacional”, y la decisión de conceder o denegar el registro de la marca sigue siendo competencia de cada oficina nacional o regional. Los derechos de marca se circunscriben a la jurisdicción de cada oficina.

Sistema del PCT

El PCT es un tratado internacional administrado por la OMPI, que simplifica el proceso de presentación de varias solicitudes de patente nacionales al modificar el requisito de presentar solicitudes por separado en cada jurisdicción. Sin embargo, la decisión de conceder o no derechos de patente sigue siendo competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes, y los derechos de patente quedan circunscritos a la jurisdicción de la administración encargada de la concesión de patentes. El procedimiento de presentación de solicitudes internacionales PCT comienza con la fase internacional, en la cual se realiza una búsqueda internacional y, normalmente, un examen preliminar, y finaliza con la fase nacional, en la cual las oficinas nacionales y regionales adoptan decisiones sobre la patentabilidad de la invención de acuerdo con la legislación nacional.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de La Haya

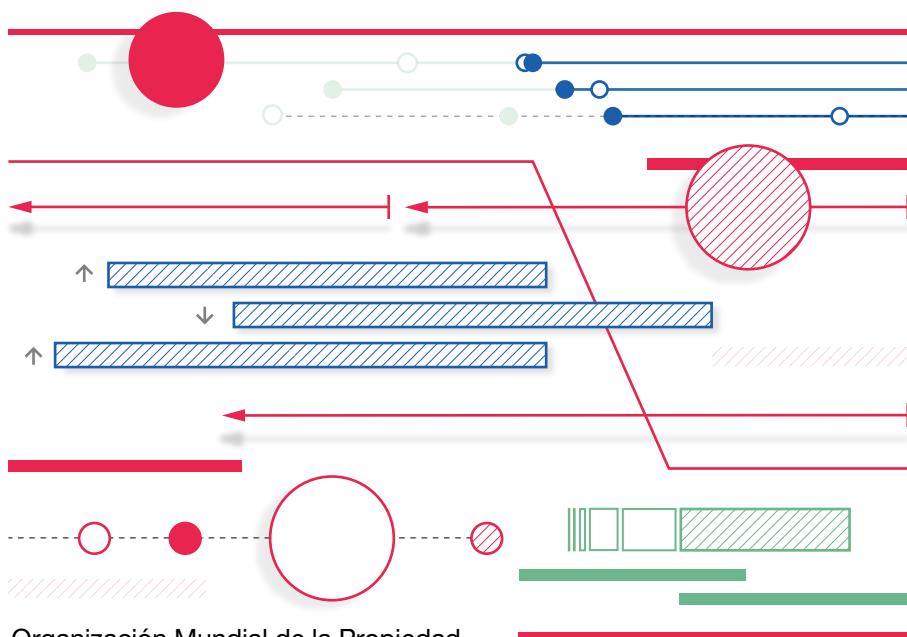
Solicitud para el registro internacional de un dibujo o modelo industrial (también denominado diseño industrial) presentada en virtud del Sistema de La Haya que administra la OMPI.

Solicitud internacional en virtud del Sistema de Madrid

Solicitud de registro internacional presentada en virtud del Sistema de Madrid, es decir, la petición de protección de una marca en uno o más miembros del Sistema de Madrid. Dichas solicitudes internacionales deben presentarse a partir de una marca de base; dicho de otro modo, el solicitante ya debe haber registrado o solicitado el registro de la marca ante la oficina nacional o regional de un miembro del Sistema de Madrid.

Solicitud internacional PCT

Solicitud de patente presentada en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) administrado por la OMPI.



Organización Mundial de la Propiedad
Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Tel: + 41 22 338 91 11
Fax: + 41 22 733 54 28

Para los datos de contacto de las oficinas
de la OMPI en el exterior, visite:
www.wipo.int/about-wipo/es/offices/

Publicación OMPI N° 943S/17
ISBN: 978-92-805-2932-6